

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe – Propuesta del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 04 de septiembre de 2026 el que se indica:

“PRIMERO.- Que en Junta de Gobierno Local de fecha 25 de abril de 2025, por Delegación del Sr. Alcalde, se acordó aprobar la convocatoria y las bases específicas que rigen el procedimiento de provisión de 2 plazas de funcionario de carrera correspondientes al subgrupo A1 de Técnico/a Economista para la Oficina Tributaria incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2023, mediante el sistema de concurso-oposición. Dicha convocatoria y bases se publicaron en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 124, con fecha 26 de mayo de 2025.

Posteriormente, en Junta de Gobierno Local de fecha 19 de diciembre de 2025, por Delegación del Sr. Alcalde, se acordó anular la convocatoria y bases aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 25 de abril de 2025 de dos plazas de Técnico/a Superior de Administración Especial de Rama Económica de la Oficina Tributaria y aprobar las bases y convocatoria para la provisión mediante turno libre por el sistema de concurso-oposición de dos plazas de funcionario/a de carrera correspondiente al subgrupo A1 de Técnico/a Economista incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2022 y 2023 para el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos. Dicha anulación, convocatoria y bases se publicaron en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 305, de fecha 23 de diciembre de 2025.

Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y por las bases generales que fueron rectificadas en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 47, de 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Que mediante Resolución nº 2026/1531 del Sr. Alcalde Presidente de fecha 10 de abril de 2026 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de las plazas mencionadas.

TERCERO.- Que una vez realizado todo el proceso de selección en sus fases de concurso y oposición, así como las correspondientes calificaciones del mencionado proceso en régimen de turno libre, en el acta del Tribunal calificador de fecha 16 de julio de 2026, publicadas mediante anuncio del Tribunal calificador de fecha 17 de julio de 2026, se propone a esta Alcaldía Presidencia el nombramiento como funcionarios/as de carrera con la categoría de Técnico/a Superior de Administración Especial de Rama Económica Subgrupo A1, a las siguientes personas, una vez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76GWLJPEBJX7J5QUFDERZWIY	Fecha	11/09/2026 12:44:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76GWLJPEBJX7J5QUFDERZWIY	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76GWQ3ZVUY3GHKWF4NON2UAI	Fecha	11/09/2026 13:46:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76GWQ3ZVUY3GHKWF4NON2UAI	Página	1/3



presentada y comprobada la documentación exigible según la convocatoria para acceder al nombramiento:

NUMERO ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	HERNANDEZ LUCAS-TORRES	NATALIA MARÍA	***2797**
2	LANGA SEVA	MARIA DEL CARMEN	***5825**

CUARTO.- En el Informe económico adjunto, de fecha 01 de septiembre de 2026, se informa de la consignación presupuestaria y de la situación de las plazas, que se identifican con los códigos de puestos HA11A004 y OT06A006

QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base 15 de las bases generales de los procesos selectivos para la provisión de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986) y 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, esta Alcaldía-Presidencia es competente para proceder al nombramiento de Personal Funcionario de carrera."

Visto el informe de intervención de fecha 09 de septiembre de 2026.

A la vista de lo anteriormente expuesto, HE RESUELTO:

1. Nombrar a **Dña. Natalia María Hernández Lucas-Torres, con DNI nº ***2797****, como funcionaria de carrera, con la categoría funcional de Técnico/a Superior de Administración Especial de Rama Económica, código puesto HA11A004, Subgrupo A1, con los derechos y deberes administrativos y económicos que le correspondan.
2. Ordenar la publicación del presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la advertencia que la interesada, contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Auxiliar administrativo y tal y como prevé el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación. (art. 46 de la antecitada Ley).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76GWLJPEBJX7J5QUFDERZWIY	Fecha	11/09/2026 12:44:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76GWLJPEBJX7J5QUFDERZWIY	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76GWQ3ZVUY3GHKWF4NON2UAI	Fecha	11/09/2026 13:46:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76GWQ3ZVUY3GHKWF4NON2UAI	Página	2/3



Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo y previo, pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 52 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Igualmente, se puede utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.

3. Notificar a la interesada este nombramiento a los efectos oportunos. La toma de posesión se efectuará en el plazo máximo de un mes desde la fecha en que sea notificado a la aspirante su nombramiento como funcionaria de carrera.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76GWLJPEBJX7J5QUFDERZWIY	Fecha	11/09/2026 12:44:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76GWLJPEBJX7J5QUFDERZWIY	Página	3/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76GWQ3ZVUY3GHKWF4NON2UAI	Fecha	11/09/2026 13:46:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76GWQ3ZVUY3GHKWF4NON2UAI		Página 3/3	